4.7.4.1 Acta de la sesión de Cabildo Municipal en la que se aprueba el Presupuesto basado en Resultados (PbR) modificado al cierre del ejercicio fiscal que se informa.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Malinaltepec, Guerrero; Municipio del mismo nombre. Siendo las once horas del día quince de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio libre y Soberano del Estado de Guerrero, se procede a llevar a cabo la sesión para la cual fueron previamente convocados, bajo el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1. Pase de Lista.
2. Instalación de la Sesión y verificación del Quórum Legal.
3. Análisis, discusión y autorización del **Modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del ejercicio 2025 del Municipio de Malinaltepec, Guerrero. Y las modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio 2025, del Municipio de Malinaltepec, Guerrero.**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de Sesión.

- - - Acto continúo el **C. Taurino Carrasco Castro** Secretario General Municipal, procedió con el correspondiente pase de lista, haciendo constar la presencia de todos los ediles integrantes del H. Cabildo. ----------

---

- - - Seguidamente en uso de la palabra el **C. Jhon Navarro Mateos,** con el carácter de Presidente Municipal Constitucional, una vez de que el Secretario General hizo constar la asistencia de la mayoría absoluta de los señores y señoras integrantes del H. Cabildo, declara formalmente instalado el quórum legal y los asuntos tratados y los acuerdos que se deriven serán válidos; por tanto, se declara abierta la presente sesión de cabildo. -------

---

- - - Para el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el **C. Jhon Navarro Mateos**, Presidente Municipal Constitucional, expone a este Cabildo, el tema a tratar, así como un análisis detallado de las **Modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del ejercicio 2025**, esto derivado de la aprobación de las Modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio 2025. ----------

---

- - - Así mismo después de haber analizado y discutido el punto anterior, el presidente municipal expone al cabildo las **Modificaciones al Programa Operativo Anual 2025, esto derivado de las Modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados del ejercicio 2025.** ----------

---

- - - Una vez leídas, analizadas y discutidas por el cabildo municipal las Modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados del ejercicio 2025 y las Modificaciones al Programa Operativo Anual del 2025 y no habiendo opiniones contrarias se sometieron a votación, los cuales fueron aprobados por mayoría de votos. De los cuales se anexa a la presente acta los documentos analizados, discutidos y aprobados por este cabildo municipal. - - - - - - - -

---

- - - Para el punto número cuatro el Cabildo Municipal, mencionó no haber asunto alguno que tratar. - - - - - - -

REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. JAVIER VÁZQUEZ TOMAS

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

C. TOMASA CALLEJA MENDOZA

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REGIDURÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

C. AURELIO SANTOS CARLOS

REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS

REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

C. JAVIER ENRÍQUEZ VILLAR

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024 - 2027

C. TAURINO CARRASCO CASTRO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 1 BIENESTAR DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE I DESARROLLO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 1. Impulso al Mejoramiento y Fortalecimiento Educativo
OBJETIVO	Contribuir al progreso educativo del Municipio gestionando equipamiento e infraestructura a las instalaciones con la finalidad de impulsar un proceso de enseñanza-aprendizaje en beneficio común de la ciudadanía estudiantil.
ESTRATEGIA	Gestionar e impulsa el mejoramiento educativo.
LINEAS DE ACCIÓN	⚀Gestionar becas y estímulos a los estudiantes. ⚁Mejorar programas educativos que se desarrollen en las escuelas. ⚂Crear alianzas con los diferentes sectores para la realización de prácticas o servicio social de los estudiant ⚃Promover espacios públicos educativos. ⚄Fomentar los valores e identidad del Municipio a las instituciones educativas mediante talleres o cursos. ⚅Coadyuvar acciones de integración escolar con alumnos fomentando su desarrollo social y humano. ⚀Realizar actividades de rescate cultural promoviendo las tradiciones, cultura e identidad del Municipio. ⚁Gestionar convenios de colaboración para la construcción o rehabilitación de las instituciones educativas.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE EDUCACION

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.5. EDUCACIÓN	2.5.6. OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$891,895.85	$941,250.66	
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP	

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN													METAS												INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			
01.-	Promover y apoyar la continuación del estudio para niñas y niños en todos los grados educativos.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Actividades de fomento a la lectura.	ACCIÓN	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1		29		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1		29			
03.-	Crear las líneas necesarias para aumentar los conocimientos sobre etnias y costumbres locales.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
04.-	Organizar, con la colaboración ciudadana bibliotecas municipales, casas de cultura, museos y galerías artísticas.	EVENTOS	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
05.-	Promover los programas de alfabetización y educación para los adultos en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
06.-	Vigilar que los niños en edad escolar asistan a las escuelas y que los maestros cumplan con sus horarios y obligaciones.	EVENTOS	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
07.-	Fomentar las actividades que exalten los valores cívicos nacionales, estatales, regionales y locales.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
08.-	Fomentar las actividades recreativas de sano esparcimiento y deportivas en todas sus manifestaciones.	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
09.-	Implementar programas de incorporación de la juventud al desarrollo y darles seguimiento y evaluarlos periódicamente.	PROGRAMA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZO

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 1 BIENESTAR DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE I DESARROLLO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 2. Salud integral con Prevención y Orientación
OBJETIVO	Proteger la salud de la ciudadanía del Municipio mediante la prevención y orientación, impulsando la participación de las Comunidades desarrollando acciones para mejor los servicios de salud elevando la calidad de vida.
ESTRATEGIAS	☑Mejorar los servicios de salud pública en el Municipio. ☑Abastecer de medicamentos y equipo a las clínicas de salud. ☑Brindar servicios básicos de salud de manera eficiente. ☑Diseñar y desarrollar acciones en materia de orientación de salud, nutrición, prevención y control. ☑Realizar jornadas de atención integral en el Municipio.
LINEAS DE ACCIÓN	☑Planear y promover campañas o jornadas médicas integrales en el Municipio. ☑Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de prevenir las enfermedades. ☑Organizar pláticas o talleres con las instituciones educativas en materia de salud, prevención de embarazos, adicciones. ☑Implementar campañas de sensibilización nutricional. ☑Impulsar actividades en materia de activación física para mejorar la salud de la ciudadanía. ☑Brindar orientación alimentaria nutricional a los sectores vulnerables. ☑Realizar campas de limpieza y sanidad. ☑Brindar información sobre la prevención de enfermedades.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE SALUD

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.3. SALUD	2.3.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$459,404.21	$901,996.86	
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP	

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCION E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	Campaña de descacharrizacion y fumigacion	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24			
02.-	Campañas de deteccion de cancer cervico uterino y de mama	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
03.-	Implementar campañas para la limpieza y chapeo de lotes baldios	CAMPAÑA	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
04.-	Realizar pláticas de embarazos no deseados en la población y en adolescentes	EVENTO	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24			
05.-	Impartir pláticas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual	EVENTO	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24			
06.-	Realizar atención médica a la población abierta del municipio	ACCIÓN	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
2024-2027

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

AUTORIZO

ING. JHONI NAVARRO MATEO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE 1 BIENESTAR DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE I DESARROLLO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 3. Desarrollo Social e Integral
OBJETIVO	Gestionar y establecer acciones en atención y apoyo a la población vulnerable del Municipio, fomentando un desarrollo integral de las familias promoviendo una esfera social con inclusión.
ESTRATEGIAS	☑Diseñar y desarrollar acciones en materia de orientación de salud, nutrición, prevención y control. ☑Realizar jornadas de atención integral en el Municipio.
LINEAS DE ACCIÓN	☑Realizar pláticas o talleres de desarrollo humano integral favoreciendo la cohesión social con la ciudadanía. ☑Brindar capacitaciones de autoempleo mediante actividades recreativas. ☑Fortalecer el tejido social de las familias consolidando una recreación social. ☑Promover la integración de la ciudadanía. ☑Involucrar al desarrollo de actividades físicas, artísticas y culturales fomentando el desarrollo social. ☑Brindar asesoría a la ciudadanía vulnerable. ☑Fortalecer el tejido social de las Comunidades.
UNIDAD RESPONSABLE	DIF MUNICIPAL

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$1,890,714.21	$7,292,297.75	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE	FGP

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCION (%)	METAS (%)
01.-	Fomentar la convivencia humana y positiva en los adolecentes con la familia, la comunidad y la sociedad en general,	TERAPIAS PSICOLOGICAS	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Fomentar campañas de Oftalmologia	CAMPAÑA	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
03.-	Gestionar en las oficinas correspondientes aparatos funcionales para personas con capacidades diferentes	GESTIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
04.-	Gestionar campañas de estudios sobre la detección oportuna del cancer	GESTIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
05.-	Apoyar a la población mas vulnerable mediante la distribución de despensas	ACCIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	15	15	15	15	15	10	10	10	10	10	10	150		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	15	15	15	15	15	10	10	10	10	10	10	150			
06.-	Apoyar con servicios de traslado de ambulancias	ACCIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
07.-	Gestionar ante las instituciones correspondientes protesis dentales	GESTIÓN	500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

AUTORIZO

ING. JHONNY NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 1 BIENESTAR DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE I DESARROLLO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 3. Desarrollo Social e Integral
OBJETIVO	Gestionar y establecer acciones en atención y apoyo a la población vulnerable del Municipio, fomentando un desarrollo integral de las familias promoviendo una esfera social con inclusión.
ESTRATEGIAS	• Promover el desarrollo social con actividades recreativas en los jóvenes. • Impulsar la participación familiar en actividades culturales, artísticas y deportivas.
LINEAS DE ACCIÓN	• Promover espacios para el desarrollo social de los niños y jóvenes. • Poner en marcha acciones comunitarias fomentando una ciudadanía participativa e incluyente.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE PROCURACION DE MENORES

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$115,495.98	$112,068.77	
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP	

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCION E	F	M	A	MAY	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	MAY	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCION (%)	METAS (%)
01.-	Impartir conferencias preventivas de temas diversos que afectan la integridad de la juventud	CONFERENCIAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Disminuir rezagos de toda índole en los jóvenes, impulsando la generación de proyectos que integren su participación y desarrollo.	CAMPAÑAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
03.-	Realizar eventos y talleres para los jovenes del municipio	TALLERES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
04.-	Apoyo en proyectos y propuestas para los jovenes del municipio	PROYECTOS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
05.-	Gestion de becas educativas para los jovenes del municipio	GESTIONES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
2024-2027

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

AUTORIZÓ

ING. JHONATAN NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 1 BIENESTAR DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE I DESARROLLO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 5. Desarrollo e Infraestructura Deportiva
OBJETIVO	Impulsar el deporte de manera recreativa aumentando las oportunidades y desarrollo de las habilidades motrices, mediante el mejoramiento de infraestructura y equipamiento.
ESTRATEGIA	• ☒Consolidar un desarrollo social mediante actividades recreativas
LINEAS DE ACCIÓN	• ☒Gestionar recursos para la rehabilitación creación de proyectos deportivos en el Municipio. • ☒Promover el deporte y recreación de actividades físicas con alianzas educativas. • ☒Administrar eficientemente los espacios deportivos. • ☒Fomentar la participación deportiva en eventos locales. • ☒Organizar torneos de manera permanente fomentando la integración y convivencia familiar. • ☒Identificar las disciplinas deportivas que demanda la ciudadanía. • ☒Promover atención e inclusión de grupos con capacidades diferentes en las actividades deportivas.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE DEPORTE

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.1. DEPORTE Y RECREACIÓN.	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	$408,476.68	$417,675.30	
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				CLAVE: FGP	

N.º	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF	METAS PROGRAMADAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS ALCANZADAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	AVANCE (%)	METAS (%)
01.-	Fomentar la práctica del deporte de forma recreativa a los ciudadanos	CAMPAÑA	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	3	1	2	2	3	4	5	2	4	2	1	5	34	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	3	1	2	2	3	4	5	2	4	2	1	5	34			
02.-	Torneo de atletismo para niños de las diferentes escuelas primarias del municipio.	TORNEO	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0	3	0	4	0	0	1	0	4	0	4	3	19		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0	3	0	4	0	0	1	0	4	0	4	3	19			
03.-	Realizar torneos de basquetbol, futbol y voleibol varonil y femenil en categorias juvenil y libres.	TORNEO	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	3	0	4	0	5	0	6	0	1	0	2	6	27		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	3	0	4	0	5	0	6	0	1	0	2	6	27			
04.-	Otorgar asesoria al presidente y demás autoridades municipales, quienes aplicarán los programas y políticas que estén previstos en los programas juveniles del estado y del municipio.	TALLERES	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
2024-2027

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

AUTORIZO

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 1 BIENESTAR DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE I DESARROLLO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 8. Patrimonio Cultural
OBJETIVO	Investigar y difundir el patrimonio cultural del Municipio, desde la fundación a través de crónicas resaltando los personajes ilustres y distinguidos
ESTRATEGIAS	☑Impulsar la participación familiar en actividades culturales, artísticas y deportivas. ☑Inculcar una cultura artística en la ciudadanía. ☑Desarrollar campañas resaltando el patrimonio cultural e histórico del Municipio. ☑Mantener activos y participativos a los grupos vulnerables.
LINEAS DE ACCIÓN	☑Investigar la fundación del Municipio. ☑Realizar crónicas de las personas que aportaron al desarrollo del Municipio. ☑Escribir los personajes talentosos del Municipio. ☑Clasificar los archivos culturales e históricos con los que se cuenta.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE USOS Y COSTUMBRES

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2 CULTURA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	$396,685.98	$435,829.61	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE	FGP

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN													METAS												INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCION (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	T	E	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
01.-	Programas de Desarrollo Cultural Regional	PROGRAMAS	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Programa de Desarrollo Cultural Juvenil	PROGRAMAS	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
03.-	Gestionar la Preservacion Cultural de las Diferentes Etnias	GESTIÓN	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
04.-	Participar en Coordinación con el Gobierno del Estado E Integrarse al Sistema Estatal de Cultura, para Fomentar y Difundir los Valores Culturales y Artísticos.	ACCIÓN	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
05.-	Fomentar las Actividades Recreativas de Sano Esparcimiento y Deportivas en Todas sus Manifestaciones.	ACTIVIDAD	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

AUTORIZÓ

ING. JHON MORARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 1 BIENESTAR DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE I DESARROLLO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 9. Participación Social de la Mujer
OBJETIVO	Impulsar la participación de la mujer en acciones sociales, culturales, deportivas, politicas, emprendimiento, fomentando su desarrollo y capacidades sociales.
ESTRATEGIAS	• Diseñar y desarrollar acciones en materia de orientación de salud, nutrición, prevención y control. • Realizar jornadas de atención integral en el Municipio. • Impulsar la participación familiar en actividades culturales, artísticas y deportivas. • Mantener activos y participativos a los grupos vulnerables.
LINEAS DE ACCIÓN	• Fomentar campañas informativas sobre la igualdad de género. • Brindar conferencias relativas a la prevención y violencia de género. • Incursionar la participación de la mujer en las diferentes áreas recreativas. • Informar a las mujeres sus derechos sociales.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE LA MUJER

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	$177,484.72	$172,939.09	
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP	

N.º	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			
01.-	Elaborar estudios para evaluar la situacion de violencia en las niñas y mujeres de nuestro municipio.	PROGRAMA	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Examinar los resultados del diagnostico para detectar necesidades de equidad de genero	ACCIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
03.-	Realizar conferencias en las colonias y comunidades de nuestro municipio con alto indice de violencia en mujeres y niñas con el fin de prevenir y erradicar la violencia en niñas y mujeres	CONFERENCIAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
04.-	Impartir talleres en las colonias y comunidades de nuestro municipio con alto indice de violencia en mujeres y niñas con el fin de erradicar y prevenir la violencia en mujeres y niñas.	TALLERES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
05.-	Coordinar con el dif municipal llevar acabo el dia internacional de la mujer en la zona urbana y rural de nuestro municipio	CAMPAÑAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
06.-	Promover campañas en beneficio de la equidad de genero en el rol socio-laboral de nuestro municipio con la finalidad de que se brinde las mismas oportunidades a hombre y mujeres.	CAMPAÑAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
07.-	Realizar pláticas, talleres y cursos sobre la violencia a la mujer, para fomentar el respeto a su derecho de una vida digna y libre de violencia en la zona rural y urbana.	CONFERENCIAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
08.-	Impartir talleres de artes y oficios para promover autoempleo y una dependencia economica que les permita mejorar la situacion personal y familiar	TALLERES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

LCP. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

REVISÓ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZO

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE II INFRAESTRUCTURA Y PROSPERIDAD ECONÓMICA SUSTENTABLE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 14. Fortalecimiento Agropecuario
OBJETIVO	Impulsar el desarrollo económico rural mediante políticas y estrategias encaminadas al crecimiento de la producción agropecuaria desde la diversificación y comercialización.
ESTRATEGIAS	• Gestionar apoyos para las actividades productivas del Municipio. • Facilitar la incorporación de actividades productivas con valor agregado e innovación tecnológica. • Fomentar una cultura emprendedora en la ciudadanía. • Apoyar a la producción agrícola que tiene el Municipio. • Vincular entre instituciones educativas técnicas o métodos para el desarrollo productivo del campo. • Impulsar acciones de huertos familiares en las Comunidades. • Organizar a los productores para promover economías de escala y apoyos para incrementar su producción.
LINEAS DE ACCIÓN	• Brindar capacitaciones o asesorías al sector agropecuario con la finalidad de mejorar la productividad y rentabilidad. • Fomentar la actividad agrícola mediante la vinculación de las zonas productivas de forma local y regional. • Gestionar incentivos para producción agropecuaria. • Promover la realización de estudios de factibilidad para la producción de proyectos productivos. • Creación de espacios educativos sobre la formación técnica para la producción agropecuaria. • Vincular el sector productivo con el sector comercial para facilitar la comercialización de los productos
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

FINALIDAD	**FUNCIÓN**	**SUBFUNCIÓN**	**CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA**	**PRESUPUESTO APROBADO**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**RESULTADO DEL AVANCE**
3. DESARROLLO ECONOMICO	3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA.	3.2.1. AGROPECUARÍA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$304,080.21	$299,833.93	
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE	FGP	

N.º	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	Dar capacitaciones para el mejoramiento de la productividad agrícola.	CAPACITACIONES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	8	4	4	4	8	4	4	56	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	8	4	4	4	8	4	4	56			
02.-	Impulsar el desarrollo agropecuario en el municipio.	CAMPAÑAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
03.-	Gestionar recursos para el sector agrícola.	GESTIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
04.-	Colaborar al incremento de la producción agrícola y ganadera, así como a la organización económica de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios	ASESORIAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
05.-	Colaborar con las autoridades correspondientes en la vigilancia de los recursos forestales evitando la tala sin autorización y previniendo la destrucción forestal los incendios	CAMPAÑAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZÓ

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

ING. UNION NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE II INFRAESTRUCTURA Y PROSPERIDAD ECONÓMICA SUSTENTABLE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 15. Patrimonio Ambiental
OBJETIVO	Fomentar una cultura de sustentabilidad, promoviendo la protección, el cuidado de la flora y fauna que prevalece en el Municipio.
ESTRATEGIAS	• Consolidar un desarrollo social mediante actividades recreativas. • Elaborar acciones de rescate de espacios públicos. • Fomentar acciones para la protección de la flora y fauna del Municipio. • Ampliar los servicios públicos básicos.
LINEAS DE ACCIÓN	• Impartir cursos o conferencias sobre temas ambientales. • Impulsar acciones de preservación ambiental. • Promover el cuidado del medio ambiente con todos los sectores sociales. • Implementar mecanismos de planeación en materia de sustentabilidad ambiental. • Promover campañas de sensibilización en el manejo eficiente de recursos naturales. • Promover el voluntariado ambiental. • Incorporar acciones de protección de zonas de reserva ecológica. • Organizar un manejo forestal comunitario. • Concientizar a la ciudadanía sobre los problemas ambientales y ecológicos.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE AGUA POTABLE

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
2 DESARROLLO SOCIAL	2.1.PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.2. ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$147,290.00	$495,052.79	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE:	FGP

No.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	supervisar el mantenimiento y equipamientode tanques de almacenamiento (pintar, rotular inmuebles).	SUPERVISIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	coordinar la ampliación y mantenimiento deredes de distribución de agua potable y alcantarillado (fugas, tomas y drenajesensolvados, etc.)	MANTENIMIENTO	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
03.-	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las fuentes abastecimiento y redes de distribución del agua potable.	MANTENIMIENTO	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
04.-	Llevar el control operativo y administrativo del sistema de agua potable	ACCIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
05.-	Curso taller del cuidado del agua y medio ambiente	TALLERES	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZO

ING. JHOVANA VARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE II INFRAESTRUCTURA Y PROSPERIDAD ECONÓMICA SUSTENTABLE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 16. Servicios Públicos Integrales
OBJETIVO	Brindar a la ciudadanía servicios públicos integrales garantizando la planeación de acciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a todo el Municipio mejorando con ello la imagen y el esparcimiento de la ciudadanía enfocado a un marco de sustentabilidad.
ESTRATEGIAS	• Mejorar la vialidad e imagen urbana del Municipio. • Ampliar los servicios públicos básicos.
LINEAS DE ACCIÓN	• Organizar el plan de trabajo de los servicios públicos integrales. • Fomentar acciones de concientización y participación ciudadana en la recolección de residuos sólidos. • Dar mantenimiento a las áreas verdes y guarniciones de las principales calles. • Realizar campañas de reciclado aplicando la normatividad de las 3R 's. • Planear acciones integrales de los servicios públicos municipales. • Brindar capacitaciones al personal encargado del área de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.1. ORDENACIÓN DE DESECHOS	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$990,842.59	$2,035,369.87	
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE	FGP	

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCION E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCION (%)	METAS (%)
01.-	supervisar las rutas de recolección de basura.	INFORME	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	instalar recipiente de basura en la zona comercial y áreas de esparcimiento de forma estratégica.	ACCIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
03.-	realizar campañas de cultura del cuidado del medio ambiente y control de la basura.	CAMPAÑAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
04.-	coordinar al personal de barrenderos para realizar un mejor servicio de la limpieza en las calles.	INFORME	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
05.-	Proporcionar uniformes a los empleados de la dirección de saneamiento básico	ACCIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	15	15	15	15	15	150		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	15	15	15	15	15	150			
06.-	inspeccionar el desempeño de todos los trabajadores que realizan actividades de la dirección de saneamiento basico.	SUPERVISIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120			
07.-	analizar los trabajos realizados por todo el personal de limpia publica.	ACCIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			

PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100

PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

MTRO. SERGIO VILLAMAR [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZO

ING. IRÓN NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JUNTOS POR UN NUEVO MALINALTEPEC

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE II INFRAESTRUCTURA Y PROSPERIDAD ECONÓMICA SUSTENTABLE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 18. Imagen Urbana Sustentable
OBJETIVO	Planificar obras de impacto social aplicando la normatividad sustentable, promoviendo una imagen urbana, ordenada, preservando el entorno ambiental para propiciar condiciones favorables a la ciudadanía.
ESTRATEGIAS	• Planificar las obras públicas de calidad y sustentabilidad. • Gestionar recursos para optimizar la infraestructura pública del Municipio. • Mejorar la vialidad e imagen urbana del Municipio. • Elaborar acciones de rescate de espacios públicos. • Aplicar la normatividad aplicando mecanismos de planeación en los aspectos ambientales de sustentabilidad y desar
LINEAS DE ACCIÓN	• Gestionar la participación de la ciudadanía en el mejoramiento de la imagen urbano. • Planear un modelo de desarrollo urbano participativo. • Promover obras de accesibilidad y sustentabilidad. • Fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación. • Mejorar la infraestructura carretera del Municipio. • Establecer áreas aptas para el desarrollo urbano permitiendo un crecimiento ordenado y sustentable. • Optimizar el aprovechamiento de los usos del suelo. • Actualizar o crear la reglamentación municipal en materia de obras e infraestructura urbana.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FINALIDAD	**FUNCIÓN**	**SUBFUNCIÓN**	**CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA**	**PRESUPUESTO APROBADO**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**RESULTADO DEL AVANCE**
2. DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$112,186,037.00	$114,267,661.97	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE	FGP

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	Supervisión del avance en obras.	SUPERVISIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Creación de Propuesta de Obras.	PROPUESTA DE OBRAS	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			
03.-	Formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal.	PROGRAMAS	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
04.-	Otorgar, negar o retirar permisos y licencias para construcciones	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
05.-	Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para el desarrollo de los centros de población	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
06.-	Promover la construcción de caminos vecinales y de mano de obra.	CAMPAÑA	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
07.-	Atender y vigilar la debida prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de acuerdo con la Ley de la materia y con la participación de los usuarios.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
08.-	Promover el establecimiento y conservación del alumbrado público.	CAMPAÑA	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
2024-2027

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZÓ

ING. JHOEL NAVARRO BATIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 3 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE III CALIDAD GUBERNAMENTAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 19. Seguridad Integral
OBJETIVO	Contar con elementos de seguridad capacitados para incrementar la confianza y tranquilidad de la ciudadanía brindando una eficiente cobertura del servicio, salvaguardando la integridad del Municipio
ESTRATEGIAS	• Involucrar a la ciudadanía en materia de prevención del delito y desastres naturales. • Fortalecer el servicio de protección civil para reforzar la cultura de prevención ante siniestros naturales. • Promover campañas de colaboración con las áreas de Seguridad Pública, Protección Civil y Vialidad. • Contar con elementos operativos capacitados proporcionando un trato humano y respetuoso. • Garantizar el cumplimiento de la normatividad respetando los derechos humanos de la ciudadanía.
LINEAS DE ACCIÓN	• Mejorar y brindar las herramientas que fortalezcan el desempeño de los cuerpos policiales en atención al delito. • Reglamentar la normatividad de la seguridad pública en relación con los tres niveles de Gobierno. • Programar rondas de vigilancia en espacios y lugares públicos. • Crear módulos de atención para el control y vigilancia en puntos estratégicos del Municipio. • Mejorar el despliegue operativo de seguridad y vigilancia en eventos. • Implementar vinculación con instituciones educativas para la prevención de delitos.
UNIDAD RESPONSABLE	SEGURIDAD PUBLICA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1. POLICIA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	$20,354,099.85	$16,293,097.56	
FONDO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS			CLAVE:	FORTAMUN	

N.º	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	Recorridos de vigilancia en la Cabecera Municipal y Comunidad.	RECORRIDOS	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440			
02.-	Cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado de Guerrero y las Leyes derivadas de las mismas, así como vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales.	ACCIÓN	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
03.-	Vigilar que los establecimientos de reclusión de los infractores de los bandos de policía y buen gobierno reúnan las condiciones de seguridad, higiene y moralidad y que se dé un trato digno a los reclusos infractores.	OPERATIVOS	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440			
04.-	Vigilar que la intervención de los elementos policiales en los casos de infracciones cometidas por menores de edad, se limite a ponerlos inmediatamente a disposición de la autoridad competente.	ACCIÓN	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	100	100	100	100	100	100	100	100	100	120	1240		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	100	100	100	100	100	100	100	100	100	120	1240			
05.-	Mantener la tranquilidad, la seguridad y orden público dentro del Municipio.	OPERATIVOS	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
06.-	Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, a sus propiedades y derechos; e impulsar programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como a otros grupos en situaciones de vulnerabilidad.	PROGRAMAS	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
07.-	Auxiliar al Ministerio Público y a las autoridades judiciales cuando sea requerido para ello.	ACCIÓN	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440			
08.-	Imponer arresto administrativo máximo de 36 horas en los casos que las leyes, bandos, reglamentos y ordenanzas lo prevean cuando se haya quebrantado el orden público.	ACCIÓN	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440			
09.-	Llevar a cabo el programa "Escuela Asegura"	PROGRAMAS	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440			
10.-	Vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales	PROGRAMAS	1,200	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 21. Protección Civil Eficiente

ELABORÓ

LIC. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZÓ

ING. JHOVANA VARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE 3 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE III CALIDAD GUBERNAMENTAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
OBJETIVO	Desarrollar una cultura de prevención y atención en coordinación con Protección Civil brindando un servicio eficiente a la ciudadanía.
ESTRATEGIAS	☒Involucrar a la ciudadanía en materia de prevención del delito y desastres naturales. ☒Fortalecer el servicio de protección civil para reforzar la cultura de prevención ante siniestros naturales. ☒Promover campañas de colaboración con las áreas de Seguridad Pública, Protección Civil y Vialidad. ☒Realizar capacitaciones o talleres en materia de prevención y atención a contingencias naturales ☒Difundir jornadas de protección y prevención ante incendios, simulacros o desastres naturales.
LINEAS DE ACCIÓN	☒Atender las acciones de la ciudadanía a través de un servicio eficiente. ☒Promover talleres para la prevención y atención de riesgos. ☒Realizar pláticas de inducción a la cultura de protección civil. ☒Promover los sistemas de monitoreo y vigilancia ante fenómenos naturales para su detección oportuna. ☒Gestionar equipo y herramientas. ☒Integrar y promover la elaboración de planes de contingencia o emergencias. ☒Instalar centros de apoyo y atención en eventos culturales, deportivos, entre otros. ☒Realizar simulacros contra incendios o sismos. ☒Brindar información sobre los señalamientos de protección civil. ☒Aplicar y actualizar el marco normativo de protección civil.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

FINALIDAD	**FUNCIÓN**	**SUBFUNCIÓN**	**CLASIFICACION PROGRAMATICA**	**PRESUPUESTO APROBADO**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**RESULTADO DEL AVANCE**
1. GOBIERNO	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3. OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	$730,815.49	$3,810,287.55	
FONDO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS			**CLAVE**	FORTAMUN	

No.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	VALOR DE MEDIDA	EJECUCIÓN E	F	MR	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	Tener cursos de capacitación para asistir los primeros auxilios a la ciudadanía de nuestro municipio.	TALLERES	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Derramar árboles que esten obstruyendo las calles principales y avenidas en las distintas localidades del municipio	ACCIÓN	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
03.-	Desasolvar arroyos y el rio Balsas para que no haya desbordamientos.	ACCIÓN	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60			
04.-	Adquirir material y equipo de mantenimiento para brindar un servicio adecuado a la población.	GESTIÓN	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
05.-	Gestionar botiquin de primeros auxilios	GESTIÓN	800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR CALVARIO
TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZÓ

ING. JHON NAVARRO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE 3 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE III CALIDAD GUBERNAMENTAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 22. Prevención Estratégica del Delito
OBJETIVO	delito.
ESTRATEGIAS	• Involucrar a la ciudadanía en materia de prevención del delito y desastres naturales. • Implementar talles o cursos de sensibilización fomentando los valores familiares.
LINEAS DE ACCIÓN	• Desarrollar acciones deportivas, culturales y artísticas reforzando el tejido social. • Reducir la incidencia de delitos. • Implementar mecanismos para fortalecer la participación social. • Buscar alternativas de solución de manera pronta, pacífica y eficaz. • Dar seguimiento y respuesta a los conflictos. • Realizar campañas para la prevención del delito.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE PREVISION SOCIAL DEL DELITO

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3. OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	$277,300.21	$358,462.56	

FONDO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	CLAVE:	FORTAMUN

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCION E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	Platicas de Prevención de Adicciones en las Instituciones educativas.	PROGRAMAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
02.-	Gestión para la creación de concursos inter escolares para fomentar la convivencia sana y artes.	GESTIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
03.-	Ofrecer un lugar seguro libre de violencia y con acceso a la información a la población en general.	PROGRAMAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
04.-	Difusión de los derechos de los niños, niñas, adolecentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.	CAMPAÑAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
05.-	Fungir como auxiliar ante las denuncias realizas.	ACCIÓN	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	8	8	8	8	8	72		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	8	8	8	8	8	72			
06.-	Aplicación y difusión de los reglamentos internos.	CAMPAÑAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
07.-	Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, a sus propiedades y derechos e impulsar programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como a otros grupos en situaciones de vulnerabilidad.	CAMPAÑAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	6	6	6	6	6	60		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	6	6	6	6	6	60			
08.-	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas, las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	PROGRAMAS	1,200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZÓ

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 23. Calidez Humana
OBJETIVO	Brindar una calidez humana en atención a la ciudadanía en cuestión de sus necesidades y demandas
ESTRATEGIAS	☑Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación en la atención ciudadana acorde a las necesidades prioritarias. ☑Simplificar trámites administrativos para eficientar el trabajo operativo. ☑Transparentar a la ciudadanía los avances de las obras y acciones del Gobierno. ☑Fomentar una política de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. ☑Coordinar esfuerzos con los tres niveles de Gobierno para un mejor desarrollo social en la planeación de las políticas públ ☑Establecer una mejor relación entre Gobierno- Sociedad orientada al bien común del Municipio. ☑Impulsar el mejoramiento de los servicios públicos administrativos. ☑Rendir a la ciudadanía los informes y actividades que promueva el Gobierno. ☑Consolidar una gestión gubernamental de calidad dando resultados concretos a la ciudadanía. ☑Ofrecer un trato cordial y atento a la ciudadanía. ☑Brindar un servicio eficiente, honesto y eficaz.
LINEAS DE ACCIÓN	☑Ofrecer un trato cordial a la ciudadanía. ☑Brindar un servicio eficiente y eficaz. ☑Tener comunicación constante con toda la población. ☑Capacitar al personal en temas de calidez y desarrollo humano. ☑Brindar atención oportuna y de calidad a la ciudadanía.
UNIDAD RESPONSABLE	PRESIDENCIA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO.	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.	1.3.1. PRESIDENCIA/GUBERNATURA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$3,374,095.38	$2,587,839.17	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE:	FGP

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	PROGRAMADO												METAS												INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCION (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			
01.-	Brindar atención a la población a través de audiencias públicas.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Recepción de documentación relacionada con las direciones del H. Ayuntamiento Municipal, dependencias estatales, federales y solicitudes en general.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			
03.-	Visitas a comunidades y colonias del Municipio.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
04.-	Presidir las sesiones y dirigir los debates del Ayuntamiento tomando parte en las deliberaciones con voz y voto y con voto de calidad en caso de empate y facultad de veto suspensivo para efectos de analizar y votar de nueva cuenta el asunto que lo haya motivado.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
05.-	Convocar a sesiones extraordinarias junto con la mitad de los regidores, siempre que se trate de asuntos urgentes y de trascendencia.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
06.-	Dirigir, vigilar y dictar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los servicios públicos Municipales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
07.-	Librar con el Síndico Procurador, las órdenes de pago a la Tesorería Municipal.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

CASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRÍQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
2024-2027

REVISÓ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

LIC. ADRIANA ROCHA RAMÍREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZO

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 23. Calidez Humana
OBJETIVO	**Brindar una calidez humana en atención a la ciudadanía en cuestión** de sus necesidades y demandas
ESTRATEGIAS	• Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación en la atención ciudadana acorde a las necesidades prioritarias. • Simplificar trámites administrativos para eficientar el trabajo operativo. • Transparentar a la ciudadanía los avances de las obras y acciones del Gobierno. • Fomentar una política de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. • Coordinar esfuerzos con los tres niveles de Gobierno para un mejor desarrollo social en la planeación de las políticas públ • Establecer una mejor relación entre Gobierno- Sociedad orientada al bien común del Municipio. • Impulsar el mejoramiento de los servicios públicos administrativos. • Rendir a la ciudadanía los informes y actividades que promueva el Gobierno. • Consolidar una gestión gubernamental de calidad dando resultados concretos a la ciudadanía. • Ofrecer un trato cordial y atento a la ciudadanía. • Brindar un servicio eficiente, honesto y eficaz.
LINEAS DE ACCIÓN	• Ofrecer un trato cordial a la ciudadanía. • Brindar un servicio eficiente y eficaz. • Tener comunicación constante con toda la población. • Capacitar al personal en temas de calidez y desarrollo humano. • Brindar atención oportuna y de calidad a la ciudadanía.
UNIDAD RESPONSABLE	SINDICATURA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO.	1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO.	1.3.1. PRESIDENCIA/GUBERNATURA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$1,198,889.87	$1,137,186.16	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE	FGP

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	Apoyo en soluciones de problemas vecinales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Procurar defender y promover los intereses patrimoniales y económicos del Municipio.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			
03.-	Representar jurídicamente al Ayuntamiento y gestionar los negocios de la Hacienda Municipal, así como efectuar los cobros de los créditos a favor del Ayuntamiento.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
04.-	Exigir al Tesorero Municipal y a los Servidores Públicos que manejan fondos el otorgamiento de fianzas antes del desempeño de sus funciones.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
05.-	Autorizar los gastos que deba realizar la administración Municipal.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
06.-	Autorizar las cuentas públicas y verificar que éstas se remitan oportunamente a la Auditoria General del Estado.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
07.-	Revisar y autorizar los cortes de caja de la Tesorería Municipal.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
08.-	Vigilar la organización y funcionamiento de los centros de reclusión o arresto que dependan directamente del municipio.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO.

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

REVISÓ

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

LIC. ADRIANA ROCHA RAMÍREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZÓ

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 23. Calidez Humana
OBJETIVO	**Brindar una calidez humana en atención a la ciudadanía en cuestión** de sus necesidades y demandas
ESTRATEGIAS	• Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación en la atención ciudadana acorde a las necesidades prioritarias. • Simplificar trámites administrativos para eficientar el trabajo operativo. • Transparentar a la ciudadanía los avances de las obras y acciones del Gobierno. • Fomentar una política de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. • Coordinar esfuerzos con los tres niveles de Gobierno para un mejor desarrollo social en la planeación de las políticas públ • Establecer una mejor relación entre Gobierno- Sociedad orientada al bien común del Municipio. • Impulsar el mejoramiento de los servicios públicos administrativos. • Rendir a la ciudadanía los informes y actividades que promueva el Gobierno. • Consolidar una gestión gubernamental de calidad dando resultados concretos a la ciudadanía. • Ofrecer un trato cordial y atento a la ciudadanía. • Brindar un servicio eficiente, honesto y eficaz.
LINEAS DE ACCIÓN	• Ofrecer un trato cordial a la ciudadanía. • Brindar un servicio eficiente y eficaz. • Tener comunicación constante con toda la población. • Capacitar al personal en temas de calidez y desarrollo humano. • Brindar atención oportuna y de calidad a la ciudadanía.
UNIDAD RESPONSABLE	REGIDURIAS

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO.	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.	1.3.1. PRESIDENCIA/GUBERNATURA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$5,308,505.73	$5,036,418.24	

FONDO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES — CLAVE: FGP

No.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	ENCAUSION E	F	MR	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	Gestión de recursos ante las diversas dependencias Ferderales y Estatales.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Recabar solicitudes de apoyo a comunidades.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			
03.-	Gestión de cursos para la capacitación de prestadores de servicios.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
04.-	Asistir puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
05.-	Desempeñar y presidir las Comisiones que les encomiende el Ayuntamiento e informar a éste de los resultados de sus trabajos.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
06.-	Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones que deban acordarse para el mejoramiento de las distintas ramas de la administración y de los servicios municipales, cuya vigilancia les corresponda o les haya sido encomendada.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
07.-	Apoyar al Presidente Municipal en sus responsabilidades en los términos de esta Ley.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO
2024-2027
ROCASEY AILEEN LARIOS SOTO
ENLACE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ELABORÓ

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
2024-2027

REVISO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027
LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZÓ

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 23. Calidez Humana
OBJETIVO	**Brindar una calidez humana en atención a la ciudadanía en cuestión** de sus necesidades y demandas
ESTRATEGIAS	☒Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación en la atención ciudadana acorde a las necesidades prioritarias. ☒Simplificar trámites administrativos para eficientar el trabajo operativo. ☒Transparentar a la ciudadanía los avances de las obras y acciones del Gobierno. ☒Fomentar una política de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. ☒Coordinar esfuerzos con los tres niveles de Gobierno para un mejor desarrollo social en la planeación de las políticas públ ☒Establecer una mejor relación entre Gobierno- Sociedad orientada al bien común del Municipio. ☒Impulsar el mejoramiento de los servicios públicos administrativos. ☒Rendir a la ciudadanía los informes y actividades que promueva el Gobierno. ☒Consolidar una gestión gubernamental de calidad dando resultados concretos a la ciudadanía. ☒Ofrecer un trato cordial y atento a la ciudadanía. ☒Brindar un servicio eficiente, honesto y eficaz.
LINEAS DE ACCIÓN	☒Ofrecer un trato cordial a la ciudadanía. ☒Brindar un servicio eficiente y eficaz. ☒Tener comunicación constante con toda la población. ☒Capacitar al personal en temas de calidez y desarrollo humano. ☒Brindar atención oportuna y de calidad a la ciudadanía.
UNIDAD RESPONSABLE	TESORERIA MUNICIPAL

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.	1.5.2. ASUNTOS HACENDARIOS	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$10,300,892.26	$11,143,010.44	

FONDO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES — CLAVE: FGP

N.º	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NIVEL DE MEDIDA	EJECUCION													METAS												INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCION (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			
01.-	Proporcionar los apoyos economicos necesarios para el correcto desarrollo social del Municipio.	ACCIÓN	1,800	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
02.-	Participar en la formulación de los proyectos de presupuestos de egresos y de ingresos que corresponde al Ayuntamiento.	ACCIÓN	1,800	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		100.00%	100.00%
03.-	Recaudar, custodiar, concentrar y administrar los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos que consigne la Ley de Ingresos Municipales.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
04.-	Llevar la contabilidad del Ayuntamiento y formular la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal, asi como elaborar los Informes Financieros semestrales en los términos de Ley.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	100.00%	100.00%
05.-	Intervenir en los estudios financieros, evaluando las necesidades de financiamiento de los programas operativos y de inversión.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
06.-	Ejercer el gasto público municipal promoviendo el cobro de los ingresos y el pago de las erogaciones correspondientes a los presupuestos municipales, asi como el manejo de los fondos.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS (BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
07.-	Cuidar de la puntualidad de los cobros fiscales, de la exactitud de las liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia y del buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
08.-	Llevar al dia los libros de caja, diario, cuentas corrientes y auxiliares y de registro que sean necesarias para la debida comprobación de los ingresos y egresos.	ACCIÓN	1,800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%

ELABORÓ
TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC GUERRERO 2024-2027
KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

DE CONFORMIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027
MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC. GUERRERO 2024-2027
LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.
LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZO
ING. JHONNAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC. GUERRERO 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
2024 - 2027

JUNTOS POR UN NUEVO MALINALTEPEC

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 24. Gobierno Innovador
OBJETIVO	Eficientar la gestión gubernamental mediante la actualización con impulso innovador, eficiente y transparente generando resultados concretos.
ESTRATEGIAS	☑Fomentar una planeación estratégica con sentido de cultura de trabajo promovida por los servidores públicos. ☑Simplificar trámites administrativos para eficientar el trabajo operativo. ☑Establecer una mejor relación entre Gobierno- Sociedad orientada al bien común del Municipio. ☑Impulsar el mejoramiento de los servicios públicos administrativos. ☑Capacitar a los servidores públicos en materia de desarrollo humano y social. ☑Ofrecer un trato cordial y atento a la ciudadanía. ☑Brindar un servicio eficiente, honesto y eficaz.
LINEAS DE ACCIÓN	☑Capacitar a los servidores públicos en materia de planeación y atención ciudadana. ☑Aplicar la normatividad en las áreas del H. Ayuntamiento.
UNIDAD RESPONSABLE	OFICIALIA MAYOR

FINALIDAD	**FUNCIÓN**	**SUBFUNCIÓN**	**CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA**	**PRESUPUESTO APROBADO**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**RESULTADO DEL AVANCE**
1. GOBIERNO	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.	1.3.9. OTROS	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$244,404.19	$252,956.83	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE	FGP

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	VOLUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN													METAS												INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
01.-	Realizar, simplificar y agilizar los trámites administrativos, que fortalezcan la eficacia interna de cada dirección en apoyo a la toma de decisiones	TRAMITES	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Administración y custodia de la información documental oficial de las diferentes áreas y dependencias de la Administración Pública municipal.	ACCIÓN	1,000	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			
03.-	Llevar un registro actualizado del inventario de recursos humanos del ayuntamiento, así como un registro de altas y bajas del personal.	ACCIÓN	1,000	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
04.-	Proveer al Ayuntamiento de los Recursos Humanos necesarios para la realización de las actividades correspondientes.	ACCIÓN	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
05.-	Incidir en el desarrollo profesional y personal del servidor.	CAMPAÑAS	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
06.-	Atender los requerimientos de recursos materiales y financieros de las áreas administrativas del Ayuntamiento.	ACCIÓN	1,000	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
2024-2027

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027

AUTORIZÓ

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 24. Gobierno Innovador
OBJETIVO	Eficientar la gestión gubernamental mediante la actualización con impulso innovador, eficiente y transparente generando resultados concretos.
ESTRATEGIAS	☑Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación en la atención ciudadana acorde a las necesidades prioritarias. ☑Fomentar una planeación estratégica con sentido de cultura de trabajo promovida por los servidores públicos. ☑Impulsar el mejoramiento de los servicios públicos administrativos. ☑Capacitar a los servidores públicos en materia de desarrollo humano y social. ☑Dar cumplimiento a la normatividad en las acciones que encamina el Gobierno. ☑Revisar o actualizar los reglamentos de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Constitucional.
LINEAS DE ACCIÓN	☑Difundir informes y acciones que promueva el Gobierno. ☑Elaboración de manuales de organización. ☑Aplicar la normatividad en las áreas del H. Ayuntamiento. ☑Evaluar las acciones del Gobierno.
UNIDAD RESPONSABLE	ORGANO DE CONTROL INTERNO

FINALIDAD	**FUNCIÓN**	**SUBFUNCIÓN**	**CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA**	**PRESUPUESTO APROBADO**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**RESULTADO DEL AVANCE**
1. GOBIERNO	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.	1.3.4. FUNCIÓN PÚBLICA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$261,431.18	$254,987.89	
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			**CLAVE**	FGP	

N.º	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCION (%)	METAS (%)
01.-	Supervisar la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales del H. Ayuntamiento.	SUOERVISIONES	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Atención a quejas realizadas por los ciudadanos sobre la prestación de servicios públicos.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
03.-	Coordinación con las áreas para llevar a cabo las Auditorias Internas correspondientes.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
04.-	Atender los requerimientos por parte de la Auditoria Superior del Estado.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
05.-	Reunirse con el Cabildo Municipal para establecer los manuales operativos.	REUNIONES	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
06.-	Reunirsen con los titulares de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento para difundir los diversos manuales de procedimientos.	REUNIONES	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
07.-	Realizar el levantamiento de actas administrativas dependiendo el caso y la gravedad de los actos u omisiones realizadas por los prestadores de servicios públicos.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
08.-	Llevar a cabo las denuncias legales a las instancias pertinentes dependiendo el caso.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

MTRA. [illegible] LLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZÓ

ING. [illegible] NAVARRO MATIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 24. Gobierno Innovador
OBJETIVO	Eficientar la gestión gubernamental mediante la actualización con impulso innovador, eficiente y transparente generando resultados concretos.
ESTRATEGIAS	• (Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación en la atención ciudadana acorde a las necesidades prioritarias. • (Dar cumplimiento a la normatividad en las acciones que encamina el Gobierno.
LINEA DE ACCIÓN	• (Evaluar las acciones del Gobierno.
UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD TECNICA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACION PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES.	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$244,404.19	$238,456.83	
FONDO	**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**				**CLAVE:** FGP	

No.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	SIMULADO												META												INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCION (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			
01.-	Creación del Plan de Trabajo.	PLAN	600	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
02.-	Concertar y coordinar acciones con las distintas áreas administrativas del municipio para la consulta, integración, desarrollo, seguimiento, evaluación y retroalimentación del plan de desarrollo municipal y programa operativo anual.	ACCIÓN	600	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
03.-	Brindar asesoría en la realización de instrumentos administrativos a las diferentes áreas de la administración pública municipal.	ACCIÓN	600	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GRO.
2024-2027

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024-2027

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MALINALTEPEC, GUERRERO
2024 - 2027

AUTORIZÓ

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 24. Gobierno Innovador
OBJETIVO	Eficientar la gestión gubernamental mediante la actualización con impulso innovador, eficiente y transparente generando resultados concretos.
ESTRATEGIAS	⊠Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación en la atención ciudadana acorde a las necesidades prioritarias. ⊠Fomentar una planeación estratégica con sentido de cultura de trabajo promovida por los servidores públicos. ⊠Transparentar a la ciudadanía los avances de las obras y acciones del Gobierno. ⊠Fomentar una política de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. ⊠Dar cumplimiento a la normatividad en las acciones que encamina el Gobierno.
LINEAS DE ACCIÓN	⊠Difundir informes y acciones que promueva el Gobierno. ⊠Aplicar la normatividad en las áreas del H. Ayuntamiento. ⊠Informar a la ciudadanía la aplicación de los recursos públicos.
UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO.	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES.	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$66,950.00	$65,109.80	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE	FGP

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF	EJECUCION E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	Investigar con respecto a los diagnosticos aplicados al Municipio en temas de Transparencia.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	0.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
02.-	Llevar a cabo cursos de actualización con respecto a Transparencia y Acceso a la Información.	ACCIÓN	1,500	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		0.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
03.-	Elaboración de formatos para recopilación de la información correspondientes a transparencia.	ACCIÓN	1,500	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		0.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
04.-	Seguimiento a solicitudes de información que sean dirigidas al H. Ayuntamiento Municipal.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		0.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
05.-	Apoyo e información a usuarios y público en general.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		0.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
06.-	Actualización de la plataforma digital de Transparencia correspondiente al portal de internet.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		0.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			
07.-	Recopilación de información sobre planeamiento para actualizar la plataforma de internet.	ACCIÓN	1,500	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

FORMULO

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

REVISO

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

AUTORIZO

ING. JHON NAVARRO MATEO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 25. Apoyo Jurídico
OBJETIVO	Representar al H. Ayuntamiento en los procesos jurídicos, para solucionar problemas de acuerdo a la Ley previniendo la desarticulación y creación de nuevos conflictos que involucren a funcionarios y a la ciudadanía
ESTRATEGIAS	• Ofrecer un trato cordial y atento a la ciudadanía. • Brindar un servicio eficiente, honesto y eficaz. • Dar cumplimiento a la normatividad en las acciones que encamina el Gobierno. • Revisar o actualizar los reglamentos de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Constitucional.
LINEAS DE ACCIÓN	• Capacitación a los Comisarios Municipales dándoles a conocer sus funciones y atribuciones como autoridad. • Vigilar los asuntos administrativos y jurídicos que competen al H. Ayuntamiento en apego a la legalidad. • Aplicar estrategias de mediación a problemas o conflictos dentro del H. Ayuntamiento.
UNIDAD RESPONSABLE	JURIDICO

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO.	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES.	1.8.5. OTROS.	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$304,080.21	$296,834.93	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE	FGP

No.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE METAS	EJECUCION												METAS												INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	My	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	My	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
01.-	Asumir la responsabilidad de que los asuntos que le sean turnados, sean atendidos dentro de los plazos y con las formalidades de ley para cada uno en particular.	ACCIÓN	600	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
02.-	Atender, dirigir, coordinar y supervisar el seguimiento de los trámites jurídicos legales del municipio, así como el estado procesal que guarden.	ACCIÓN	600	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		
03.-	Atender los asuntos de carácter oficial, que de manera directa le encomiende el presidente municipal constitucional.	ACCIÓN	600	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
04.-	Coadyuvar en la regularización de los bienes inmuebles municipales	ACCIÓN	600	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
05.-	Atender los requerimientos que realicen las autoridades administrativas, judiciales y jurisdiccionales.	ACCIÓN	600	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100

PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100

PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100

100.00% | 100.00%

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

AUTORIZÓ

ING. JHOSI NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 26. Expedientes Administrativos
OBJETIVO	Atender a la ciudadanía en los tramites generales para la obtención de sus cartillas además de la revisión y control de los expedientes administrativos.
ESTRATEGIAS	☒Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación en la atención ciudadana acorde a las necesidades prioritarias. ☒Fomentar una planeación estratégica con sentido de cultura de trabajo promovida por los servidores públicos. ☒Simplificar trámites administrativos para eficientar el trabajo operativo. ☒Coordinar esfuerzos con los tres niveles de Gobierno para un mejor desarrollo social en la planeación de las politicas públ ☒Establecer una mejor relación entre Gobierno- Sociedad orientada al bien común del Municipio. ☒Impulsar el mejoramiento de los servicios públicos administrativos. ☒Consolidar una gestión gubernamental de calidad dando resultados concretos a la ciudadanía. ☒Ofrecer un trato cordial y atento a la ciudadanía. ☒Brindar un servicio eficiente, honesto y eficaz. ☒Dar cumplimiento a la normatividad en las acciones que encamina el Gobierno.
LINEAS DE ACCIÓN	☒Apoyar en el trámite de cartillas y precartillas militares ☒Elaborar un informe anual de las cartillas y expediente generales. ☒Revisar el contenido de los archivos almacenados.
UNIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA GENERAL

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO.	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO.	1.3.1. PRESIDENCIA/GUBERNATURA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$721,490.69	$801,575.82	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE	FGP

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
01.-	Supervisar los trabajos de los comisarios y delegados municipales	ACCIÓN	800	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Registro de actas y acuerdos para hacer cumplir los actos de gobierno	ACCIÓN	800	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			
03.-	Dar seguimiento oportuno a los acuerdos de cabildo	ACCIÓN	800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
04.-	Dar tramite a la correspondencia del ayuntamiento y cuenta diaria al presidente municipal de los asuntos para el acuerdo respectivo	ACCIÓN	800	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
05.-	Elaboracion de constancias de identidad	CONSTANCIAS	800	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
06.-	Elaboracion de constancias de radicacion	CONSTANCIAS	800	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO, 2024-2027

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

AUTORIZÓ

ING. JHONNY AVARRO MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 27. Administración Eficiente
OBJETIVO	Dar certeza jurídica a los actos y hechos relativos al estado civil de la ciudadanía, mediante el registro, resguardo y certificación de los documentos.
ESTRATEGIAS	• Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación en la atención ciudadana acorde a las necesidades prioritarias. • Simplificar trámites administrativos para eficientar el trabajo operativo. • Impulsar el mejoramiento de los servicios públicos administrativos. • Consolidar una gestión gubernamental de calidad dando resultados concretos a la ciudadanía. • Ofrecer un trato cordial y atento a la ciudadanía. • Brindar un servicio eficiente, honesto y eficaz. • Dar cumplimiento a la normatividad en las acciones que encamina el Gobierno.
LINEAS DE ACCIÓN	• Elaborar actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio y certificadas. • Registrar nacimientos, matrimonios, divorcios, reconocimientos, adopción. • Entregar información estadística al archivo general del Estado.
UNIDAD RESPONSABLE	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$271,214.72	$414,511.09	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE	FGP

N.P	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	EJECUCIÓN E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	METAS E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
01.-	Camptura de actas de nacimiento en el programa estatal y municipal.	ACTAS	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Celebrar matrimonios, registro de nacimientos, reconocimiento de hijos, divorcios y actas de defunción.	REGISTRO	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
03.-	Llevar a cabo el asentamiento correspondiente en los libros oficiales.	LIBRO	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
04.-	Campaña de aclaraciones y rectificaciones administrativas gratuitas.	CAMPAÑA	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
05.-	Campaña de resgistro para matrimonios de forma gratuita.	CAMPAÑA	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
06.-	Campaña de registro de nacimientos gratuita.	CAMPAÑA	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
07.-	Gestión de apoyo para la creación de campañas en las comunidades del Municipio.	GESTIÓN	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
08.-	Solicitud de formatos de hojas para la expedición de actas.	ACCIÓN	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

AUTORIZO

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 28. Servicio Puntual
OBJETIVO	Determinar y gestionar el cobro del impuesto predial, manteniendo actualizado los datos y registros catastrales de acuerdo a la normatividad de planeación y desarrollo municipal
ESTRATEGIAS	• Simplificar trámites administrativos para eficientar el trabajo operativo. • Coordinar esfuerzos con los tres niveles de Gobierno para un mejor desarrollo social en la planeación de las políticas públ • Establecer una mejor relación entre Gobierno- Sociedad orientada al bien común del Municipio. • Impulsar el mejoramiento de los servicios públicos administrativos. • Ofrecer un trato cordial y atento a la ciudadanía. • Brindar un servicio eficiente, honesto y eficaz. • Dar cumplimiento a la normatividad en las acciones que encamina el Gobierno.
LINEAS DE ACCIÓN	• Elaborar el plano de la mancha urbana del Municipio. • Verificación de la propuesta de tabla de valores. • Revisar el padrón de contribuyentes. • Impulsar campañas para el pago oportuno y puntual de impuesto predial. • Mantener actualizados los expedientes del área de Castro Municipal. • Organizar campañas de empadronamiento de los nuevos contribuyentes. • Revisar las licencias comerciales vigentes. • Entablar mesas de trabajo en materia de comercio y abasto popular.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.	1.5.2. ASUNTOS HACENDARIOS	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$80,340.00	$78,297.08	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE:	FGP

N.º	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NUM. DE BENEF.	EJECUCIÓN													METAS												INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
01.-	Atención a solicitudes de deslindes.	SOLICITUDES	600	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Autorización para la creación de fraccionamientos.	SOLICITUDES	600	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4			
03.-	Pago del impuesto predial	ACCIÓN	600	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
04.-	Constancias de no adeudo a movimientos de propiedad.	CONSTANCIAS	600	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
05.-	Verificación de predios de campo	SUPERVISIONES	600	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
06.-	Inscripcion de predios nuevos	ACCIÓN	600	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027
DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027
REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024 - 2027
AUTORIZÓ

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL A: COMBATE A LA CORRUPCIÓN INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**EJE TRANSVERSAL, GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa 29. Ciudadanía Informada
OBJETIVO	Difundir las acciones y actividades del Gobierno de manera oportuna y clara, a través de campañas informativas que comuniquen los resultados y acciones de la administración.
ESTRATEGIAS	☒Transparentar a la ciudadanía los avances de las obras y acciones del Gobierno ☒Fomentar una política de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. ☒Rendir a la ciudadanía los informes y actividades que promueva el Gobierno. ☒Dar cumplimiento a la normatividad en las acciones que encamina el Gobierno.
LINEAS DE ACCIÓN	☒Elaborar campañas informativas de las acciones del Gobierno. ☒Emplear medios digitales o impresos informando los avances, servicios, obras y acciones que hace el Gobierno. ☒Mantener actualizado el registro de archivo fotográfico.
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADO DEL AVANCE
1. GOBIERNO.	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES.	1.8.3. SEERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	$93,730.00	$91,041.42	

FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE	FGP

No.	ACTIVIDADES	U. DE MEDIDA	NÚM. DE BENEF.	VOLUMEN												METAS												INDICADORES DE RESULTADOS	EJECUCIÓN (%)	METAS (%)
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			
01.-	Difundir las diversas actividades y obras que realice el actual gobierno.	DIFUSIÓN	1,200	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	PORCENTAJE DE PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PORCENTAJE DE PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
02.-	Promover los programas y servicios que ofrece el Gobierno Municipal.	PROMOCIÓN	1,200	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
03.-	Videofilmación y grabación de los eventos más importantes.	ACCIÓN	1,201	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
04.-	Actualización de las redes sociales.	DIFUSIÓN	1,202	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48			
05.-	Coordinarse con el área responsable de la creación de banner y demás impresos.	PROMOCIÓN	1,203	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		100.00%	100.00%
				23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

TITULAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

ELABORÓ

C. KASEY AILEEN LARIOS SOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GRO. 2024-2027

DE CONFORMIDAD

MTRO. SERGIO VILLAMAR ENRIQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO 2024-2027

REVISÓ

LIC. ADRIANA ROCHA RAMIREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

Vo. Bo.

LIC. VICENCIA ESPINDOLA CANTU
SINDICA PROCURADOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MALINALTEPEC, GUERRERO

AUTORIZO

ING. JHON NAVARRO MATEOS
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024 - 2027